



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

ACTO DE RECONOCIMIENTO Y GRATITUD EN EL “DÍA DE LXS MAESTRXS” POR EL COMPROMISO EN SOSTENER LA CONTINUIDAD PEDAGÓGICA Y ALIMENTARIA EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS DURANTE EL PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Y DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declárase de interés de esta HCDN, el acto de agradecimiento y reconocimiento a lxs docentes por el trabajo realizado durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, que se realizará el día viernes 11 de septiembre del corriente año, que expresa el compromiso con la educación pública y el sostenimiento de la continuidad pedagógica y la asistencia alimentaria de lxs alumnxs y sus familias en estos momentos adversos.

Declárase de interés educativo la difusión del texto de esta resolución y sus fundamentos en todas las instituciones educativas del país, en todas las modalidades y niveles.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este año 2020, quedará en la memoria de todxs los argentinxs por muchos motivos. En particular, quisiéramos puntualizar la tarea sustantiva que llevan a cabo los y las docentes de todo el país, en tanto trabajadorxs esenciales que realizan una tarea irremplazable como actividad profesional destinada a la educación de lxs niñxs, adolescentes, jóvenes y adultxs.

Las circunstancias inéditas mundiales, mostraron que la escuela es el único lugar en el que se produce la distribución del conocimiento, del capital cultural de la sociedad y de las pautas de socialización para la vida democrática.

Hoy, a 6 meses de declarado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, lxs docentes están enseñando y distribuyendo alimentos a las infancias y juventudes. Se trata de un universo de 852.921 docentes, distribuidos en 62.331 establecimientos educativos que atienden a 13.014.116 estudiantes y alumnx, según los últimos datos oficiales disponibles.

Hoy a todxs ellxs queremos expresar desde esta Cámara de Diputados de la Nación nuestro reconocimiento y agradecimiento en el día en que se conmemora el “Día del Maestrx”. No podrán estar presencialmente con sus alumnx, día histórico para las escuelas del país que forma parte de nuestra cultura educativa, en donde su comunidad agradece por el trabajo docente de enseñar cada año. Es el día en que las familias y las escuelas retribuyen el trabajo docente. Este 2020 no se podrán reunir ni ver en forma presencial como es habitual en este día.

Queremos reconocer y agradecer profundamente en nombre de todxs lxs argentinxs desde ésta Honorable Cámara por las innumerables tareas que les han tocado desarrollar durante este raro tiempo incierto, una vez más, creando, inventando, reconstruyendo escuela, haciendo escuela. Pero en esta ocasión, tan inesperada por cierto, lxs obligó a adaptarse e innovar en su trabajo. En ese proceso de transformación profunda que acontece a la institución educativa, a la escuela y sus protagonistas directos, la clase política tiene una obligación y compromiso de estar presente para con



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

lxs docentes de éste país, dando marcos de contención para que se regulen las provisiones necesarias para realizarnos como sociedad plural, crítica y democrática.

Sabemos que las nuevas condiciones de enseñanza y aprendizaje virtual son un desafío y una oportunidad incomparable de reflexión para la práctica y trabajo docente. Mucho más aún cuando la tarea de lxs alumnx y docentes, se presentan de manera tal que se agudizan las inequidades existentes. Esta situación abrupta produjo un agravamiento del ya crítico sistema educativo, con problemas presupuestarios, salariales, de infraestructura, e importantes brechas digitales y cognitivas. Y la pandemia además se hace más severa en los sectores populares excluidos que pierden el derecho a la educación por la falta de conectividad, equipamiento y/o situaciones de carencia extrema.

La pandemia nos modificó el tiempo y el espacio de un día para el otro a todxs. Los tiempos sincrónicos y asincrónicos escolares se alteraron. Compartir espacios diferentes para que se cumplan los mismos procesos pedagógicos, ha sido y es una labor muy difícil, a veces imposible sin la presencialidad. Estos nuevos contextos del aula al hogar multifuncional, donde se borran las fronteras: familia, trabajo y escuela, donde desaparece la intimidad del aprendizaje y enseñanza del aula porque se traslada al living o la cocina o la pérdida del vínculo escolar, entre otros tantos efectos que fueron generando infinidad de complicaciones e inconvenientes, siendo tanto para lxs alumnx como para lxs docentes un perjuicio en muchos sentidos: especialmente allí donde la escuela tiene su especificidad: el vínculo pedagógico. Justamente, lo que hace a sus principios y fines, es que se vio afectada y la vida de la comunidad educativa también. Hoy tendremos que replantearnos esos principios y fines por las exigencias sanitarias y los protocolos correspondientes, que vuelven a modo de pregunta.

No obstante, a pesar de tantos obstáculos, no dejó de haber enseñanza, aprendizaje y conocimientos mientras dura la pandemia. El rol del Estado puso su eje desde el primer momento en políticas públicas que dieran lugar a la continuidad pedagógica, pero primero la preservación de la vida ante todo. Se reorientaron las políticas y la escuela se puso en marcha. Algunos ejes se delinearon a fin de reencauzar un rumbo de inclusión y justicia educativa para el país. Nunca es suficiente frente a tanta carencia previa a la pandemia, pero lo hecho hasta ahora fue siempre en la dirección de facilitar, canalizar y ofrecer, desde su lugar de garante de la educación, entendida como un bien público y un derecho personal y social. Las acciones están destinadas a que se cumplan los objetivos educativos y se tengan las herramientas necesarias en cada jurisdicción, con los distintos soportes o dispositivos.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Habrá que hacer balances del sistema educativo argentino antes y después de la pandemia. En cuál situación estábamos y cómo será el regreso. Sí podemos decir, que, una vez más, antes de ésta pandemia, las escuelas estaban atravesadas por situaciones traumáticas que se fueron naturalizando, como por ejemplo, el colapso edilicio, los ataques vandálicos, el hambre en lxs alumnxs, la suspensión de las clases, hasta la pérdida de vidas por el “olvido del Estado” o más bien, la orientación de políticas neoliberales que no han pensado en lxs sujetxs y sus derechos. Todos sucesos que lamentablemente lxs docentes argentinxs han aprendido a sobrellevar, muy a su pesar, fruto de una larga y gran experiencia que acumularon en sus prácticas no sin resistencia y lucha. Venimos de esa situación anterior con debilidades y fortalezas, y tenemos trabajadorxs docentes argentinxs que nos han enseñado a atravesar los más críticos momentos de nuestra historia.

A todxs ellxs, en el “día de lxs maestrxs”, y desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación nuestro más sincero reconocimiento y agradecimiento.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestrxs pares Diputadx nos acompañen en éste sentido homenaje a todxs lxs docentes del país en su día.

Hugo Rubén Yasky

Diputado Nacional

Diputados y Diputadas firmantes

- 1-Hugo Rubén Yasky
- 2-Pablo Carro
- 3-Blanca Osuna
- 4-Gisela Marziotta
- 5-Patricia Mounier



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

6-Alicia Aparicio

7-Mara Brawer

8-Susana Landriscini

9-Monica Macha

10-María Lucia Masin

11-Gladys Medina

12-Rosa Rosario Muñoz

13-Flavia Morales

14-Germán Martínez

15-Nilda Mabel Carrizo